

## COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Natalia D. Moral Bastia  
Jefe Depto. Administración  
Secretaría General

866 / 96

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 13 MAYO 1996

VISTO el Expediente N° 6185/95, del Registro de esta  
Gobernación; y

### CONSIDERANDO:

Que en el mismo tramitan las actuaciones referentes al Proyecto Pedagógico para incluir Estructuras Sismo-Resistentes en la Currícula del Maestro Mayor de Obra.

Que el citado proyecto tiene como objetivo su implementación en los Establecimientos de Enseñanza Técnica de nuestra Provincia, conforme a la categorización de la misma como Zona Sísmica de Alto Riesgo.

Que la Comisión de Evaluación del Proyecto Pedagógico referido, creada por Resolución M.E. y C. N° 102/95 concluyó que el proyecto más conveniente era el presentado por el Ing° Ernesto Ricardo NOLI.

Que dicho proyecto implica la implementación de un Nuevo Plan de Estudios en la Carrera de Maestro Mayor de Obra, cuya inclusión fue aprobada por el Ministerio de Educación y Cultura mediante la Resolución M.E. y C. N° 1462/95.

Que la misma dispone que para ese Nuevo Plan de Estudios se tomará al Proyecto presentado por el Ing° Ernesto Ricardo NOLI que fuera seleccionado por la Comisión de Evaluación, bajo la denominación de "Estructuras Sismo-Resistentes".

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Letrada de la Provincia emitiendo el Dictamen A.L.P. N° 0424/96, fundamentando la legalidad y legitimidad de lo actuado, aconsejando, detalladamente, la forma de implementar el mencionado Plan de Estudios, así como también el Plan Piloto respecto de la asignatura "Estabilidad" y la creación del cargo de "Coordinador"

///...2.-



**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**



Natalia D. Moral Bastia  
Dpto. Administración  
Secretaría General

866 / 96

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

...///2.-

para la implementación de los mismos.

Que el suscripto comparte el criterio sustentado por el Servicio Jurídico Permanente y se encuentra facultado para el dictado del presente por lo dispuesto en el Artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
D E C R E T A :**

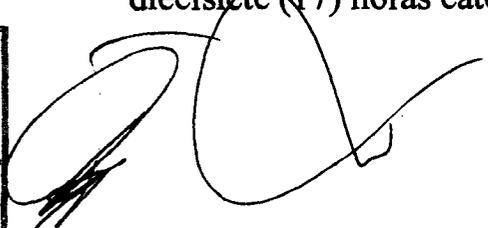
**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar la implementación del "Nuevo Plan de Estudios para la Carrera de Maestro Mayor de Obra", con aplicación en el ámbito de todas las Escuelas de Educación Técnica de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a partir del Ciclo Lectivo del año 1997, en un todo de acuerdo al Proyecto denominado "Estructuras Sismo-Resistentes" presentado por el Ingeniero Ernesto Ricardo NOLI, seleccionado por la "Comisión de Evaluación" pertinente, conforme al detalle de Asignaturas que se indican en el Anexo I y los contenidos de los Programas de Estudio de cada una de las Asignaturas que se desarrollan en el Anexo II, los que forman parte integrante del presente.

**ARTÍCULO 2º.-** Aprobar la implementación del "Plan Piloto" con el dictado de la Asignatura "Estabilidad", cuyo Programa de Estudios se desarrolla en el Anexo II, con una carga horaria de seis (6) horas cátedra semanales, a partir del día 13 de mayo de 1996, en la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 1 "Antártida Argentina" de la ciudad de Ushuaia.

**ARTÍCULO 3º.-** Crear el cargo de "Coordinador" con una carga horaria de diecisiete (17) horas cátedra semanales a partir del 1º de Abril de 1996, a efectos

///...3.-

MINISTERIO  
Dpto.  
EL  
Y  
ON  
7A



# COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Nataly D. Moral Bastia  
Departamento de Administración  
Secretaría General

866 / 96

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

...//3.-

de la implementación del "Plan Piloto" para el Ciclo Lectivo del año 1996, aprobado en el Artículo 2º, designando en dicho cargo al Ingº Ernesto Ricardo NOLI, quien deberá desarrollar la Misión y Funciones que se aprueban y detallan en el Anexo III, que forma parte integrante del presente, como responsable directo del Proyecto, su promoción y seguimiento, bajo la supervisión y coordinación del Sr. Subsecretario de Educación y Cultura.

ARTÍCULO 4º.- Reconocer, a favor del Ingº Ernesto Ricardo NOLI, el pago de diecisiete (17) horas cátedra semanales desde el 14 de diciembre de 1995 y hasta el 13 de mayo de 1996, acorde con las constancias obrantes en el Expediente N° 6185/95.

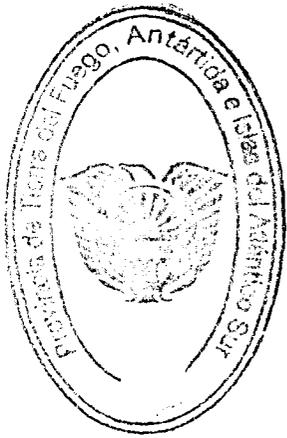
ARTÍCULO 5º.- Disponer, conforme lo establecido en el Artículo 1º, que el "Nuevo Plan de Estudios para la Carrera de Maestro Mayor de Obra" que se implementa en forma sistematizada y completa en el Ciclo Lectivo del año 1997, se desarrollará en el Primero y Segundo Año del Curso Superior en la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 1 de Ushuaia y en el Primer Año del Curso Superior en la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 1 de Río Grande.

ARTÍCULO 6º.- Disponer la continuidad del "Curso de Postgrado" que se dicta a la fecha en la E.P.E.T. N° 1 de Ushuaia hasta la finalización del Ciclo Lectivo del año 1997, para aquellos alumnos que egresen de la Carrera de Maestro Mayor de Obra con el actual Plan de Estudios.

ARTÍCULO 7º.- Disponer que el "Coordinador" del "Plan Piloto", designado exclusivamente para el Ciclo Lectivo del año 1996 en la E.P.E.T. N° 1 de Ushuaia, al margen de las tareas que le corresponden conforme lo dispuesto en el Artículo 3º del presente, deberá presentar, antes del 30 de septiembre de 1996,

///...4.-

MINISTERIO  
DE  
EDUCACIÓN  
Y CULTURA



## COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Natalia D. Moral Bastia  
Jefe Depto. Administración  
Secretaría General

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

...///4.-

la incumbencia del título de Maestro Mayor de Obra a expedirse por parte de las Escuelas de Educación Técnica de la Provincia a partir de la finalización del Ciclo Lectivo del año 1998.

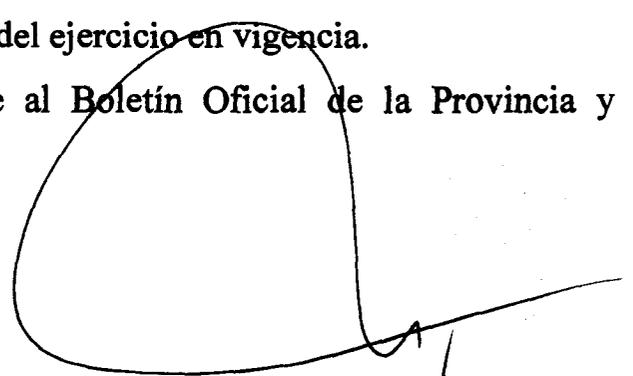
ARTÍCULO 8.- Delegar en el Ministro de Educación y Cultura la realización de todas las gestiones, comunicaciones, trámites y demás, que resulten necesarios llevar a cabo ante el Consejo Federal de Educación y/o demás entes públicos, privados y/o mixtos, nacionales, provinciales y/o municipales, a fin de que, conforme al "Convenio de Transferencia de los Servicios Educativos" suscripto con el Estado Nacional y, la aplicación de la Ley Nacional 19.988, a la cual se encuentra adherida la Provincia por Ley Provincial 84, se valide nacionalmente el título de Maestro Mayor de Obra con la incumbencia pertinente con la que egresarán de las Escuelas de Educación Técnica de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, los alumnos de dicha carrera a partir del Ciclo Lectivo de año 1998.

ARTÍCULO 9°.- Notifíquese con copia autenticada del presente al Ing° Ernesto Ricardo NOLI; a la Junta de Clasificación y Disciplina; a las autoridades directivas de la E.P.E.T. N° 1 de Ushuaia y de la E.P.E.T. N° 1 de Río Grande y al Consejo Federal de Educación.

ARTÍCULO 10°.- Los gastos que demande el cumplimiento del presente se aplicarán a las partidas presupuestarias del ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 11°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia y archívese.

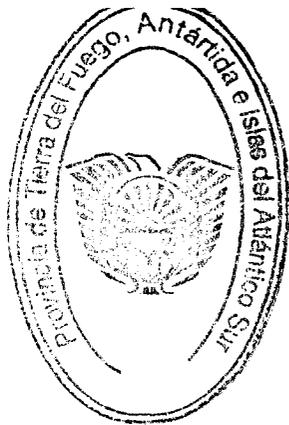
866 / 96  
DECRETO N° \_\_\_\_\_



JOSE ARTURO ESTABILLO  
GOBERNADOR

MINISTERIO  
DE  
EDUCACION  
Y CULTURA

  
OMAR V. FERRNÁDEZ ARROYO  
Ministro de Educación y Cultura



# COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Natalia D. Moral Bastia  
Jefe Depto. Administración  
Secretaría General

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

**ANEXO I - DECRETO N°: 866 / 96**

**"NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA LA CARRERA MAESTRO MAYOR  
DE OBRAS"**

**PRIMER AÑO CURSO SUPERIOR**

N°	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA
1	ANALISIS MATEMATICO	4
2	ARQUITECTURA I	3
3	DIBUJO TECNICO	4
4	ESTABILIDAD	8
5	INGLES	3
6	INSTRUCCION CIVICA	2
7	LITERATURA	2
8	MAT. DE CONSTRUCCION	4
9	QUIMICA APLICADA	2
10	EDUCACION FISICA	3
11	CONST. COMPLEMENTARIAS	4
12	PRACTICA	6
	<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>45</b>

**SEGUNDO AÑO CURSO SUPERIOR**

N°	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA
1	ARQUITECTURA II	3

MINISTERIO  
DE  
EDUCACION  
Y CULTURA

///...2.-



# COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Natalia D. Moral Bestia  
Jefe Depto. Administración  
Secretaría General

866 / 96

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

...//2.-

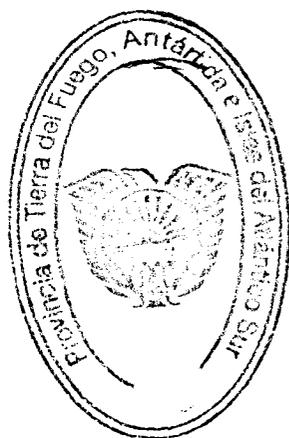
2	PROY. Y CALCULO ESTRUCTURAL I	4
3	INSTALACIONES ELECTRICAS	4
4	TEORIA DE LAS ESTRUCTURAS	6
5	INSTALACIONES TERMICAS	4
6	LEGISLACION DE LA CONST.	3
7	PROYECTOS I	6
8	OBRAS SANITARIAS	4
9	PRACTICA	8
10	EDUCACION FISICA	3
	TOTAL DE HORAS	45

## TERCER AÑO CURSO SUPERIOR

Nº	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA
1	ADM. Y CONDUCCION DE OBRAS	3
2	COMPUTOS Y PRESUPUESTOS	4
3	EST. SISMORRESISTENTES DE H	6
4	PROY. Y CALCULO ESTRUCTURAL	4
5	PROYECTOS II	6
6	TOPOGRAFIA Y OBRAS VIALES	3
7	PROYECTO FINAL	8
8	VISITA DE OBRA	4
9	EDUCACION FISICA	3
10	RELACIONES HUMANAS	2
	TOTAL DE HORAS	45

MINISTERIO  
DE  
EDUCACION  
Y CULTURA

JOSE ARTURO ESTABILLO  
GOBERNADOR



## COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Natalia D. Moral Bastia  
Jefe Depto. Administración  
Secretaría General

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

**866 / 96**

ANEXO II - DECRETO N° /96.

"NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA LA CARRERA DE MAESTRO  
MAYOR DE OBRA"

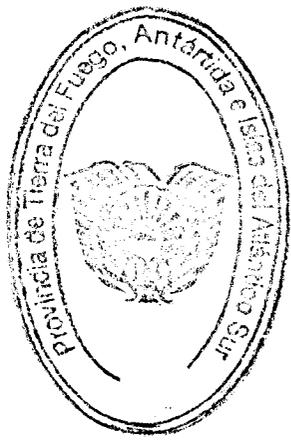
- PLAN DE ESTUDIOS POR ASIGNATURA

ESTABILIDAD:

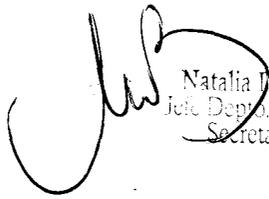
- 1.- Objeto de la estática aplicada y de la resistencia de materiales. Evolución de conceptos.
- 2.- Estática del punto y del plano.
- 3.- Equilibrio de sistemas planos.
- 4.- Geometría de masas: Conceptos y propiedades. Determinaciones y aplicaciones por computación.
- 5.- Equilibrio del cuerpo rígido plano vinculado: Sistemas estáticamente determinados e indeterminados.
- 6.- Fuerzas que actúan sobre las estructuras: Clasificación y determinación.
- 7.- Los sistemas reticulados: Generación. Determinabilidad estática. Resolución por computación.

MINISTERIO  
DE  
EDUCACION  
Y CULTURA

///...2.-



## COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Natalia D. Moral Bastia  
Jefe Depto. Administración  
Secretaría General

866 / 96

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

...///2.-

8.- Solicitaciones.

9.- Barras solicitadas axialmente: Deformaciones. Resolución por computación.

10.- Sistemas de alma llena: Resolución de isostáticos con diversas cargas a mano alzada y por computación.

11.- Barras solicitadas por flexión.

12.- Corte simple.

13.- Deformaciones en vigas: Determinación de la elástica a mano alzada.

### TEORIA DE LAS ESTRUCTURAS

1.- Postulados básicos.

2.- Flexión compuesta: Plana y oblicua.

2.1.- Aplicaciones: Vigas con diferentes estados de carga. Estructuras aporticadas isostáticas. Vigas GERBER. Fuerzas coplanares y normalmente al plano de la estructura.

3.- Torsión: Comportamiento elástico. Hipótesis. Criterio de diseño. Momento último. Barras con secciones cualquiera. Tensiones.

4.- Análisis de tensiones y deformaciones.



## COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Natalia D. Mora Barcia  
Jefe Depto. Administración  
Secretaría General

866 / 96

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

...///3.-

5.- Estabilidad del equilibrio elástico (Pandeo).

6.- Sistemas hiperestáticos planos: Principio de los trabajos virtuales. Pórticos simples y múltiples.

### PROYECTO Y CALCULO ESTRUCTURAL (I)

#### PRIMER BLOQUE: MAMPOSTERIA (TEORIA)

1.- Materiales. Materiales zonales. Tecnología.

2.- Estabilidad y resistencia de las obras de mampostería.

2.1.- Empujes. Diagramas de presiones.

2.2.- Vuelco.

2.3.- Efectos sísmicos:

2.3.1.- Sobre el suelo.

2.3.2 Sobre el agua.

2.4.- Muros de sostenimiento. Predimensionado. Espesor de los muros.

Verificación de juntas.

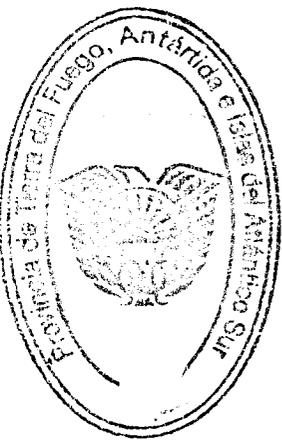
2.5.- Submuración.

#### MAMPOSTERIA (PRACTICA)

1.- Proyecto de una submuración.

///...4.-

MINISTERIO  
DE  
EDUCACION  
Y CULTURA



## COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Natalia D. Moral Bastia  
Jefe Dpto. Administración  
Secretaría General

866 / 96

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

...///4.-

### PROYECTO Y CALCULO ESTRUCTURAL (I) SEGUNDO BLOQUE: HIERRO Y MADERA (TEORIA)

1.- Materiales: Aceros utilizados en las construcciones metálicas. Productos laminados. Maderas. Su empleo como material estructural. Clasificación.

2.- Características mecánicas de los aceros y maderas. Tensiones admisibles.

3.- Medios de unión:

3.1.- Estructuras metálicas: Roblones. Bulones. Bulones de alta resistencia. Soldadura. Ensayos y reglamentos.

3.2.- Estructuras de maderas: Clavos. Bulones. Conectores. Encoladura. Ensayos y reglamentos.

4.- Sistemas de alma llena:

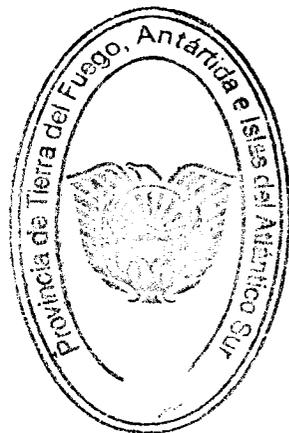
4.1.- Estructuras metálicas: Vigas de perfiles laminados simples y compuestas. Predimensionado. Cálculo y ejecución. Deformaciones. Apoyos.

4.2.- Estructuras de madera: Predimensionado y dimensionado de vigas simples y compuestas. Deformaciones.

HIERRO Y MADERA (PRACTICA)

MINISTERIO  
DE  
EDUCACION  
Y CULTURA

///...5.-



## COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Natalia D. Moral Bastia  
Jefe Depto. Administración  
Secretaría General

866 / 96

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

...///5.-

1.- Composición estructural y predimensionado de una estructura metálica y una de madera (ambas independientes), para una vivienda unifamiliar de una planta. El trabajo deberá estar asistido por computadora.

### CONSTRUCCIONES DE HORMIGON ARMADO Y TECNOLOGIA DEL HORMIGON

#### TERCER BLOQUE: (TEORIA)

1.- Tecnología del hormigón: Cementos, áridos, aceros, aditivos. Materiales Locales. Dosificaciones empíricas y racionales. Incorporadores de aire. Control de calidad. Desviación normal. Resistencia característica. Coeficiente de variación. Variación de la resistencia característica en función del coeficiente de variación. Histograma. Ensayos acelerados.

2.- Estructura de hormigón armado: Elementos estructurales. Losas, vigas, columnas, tensores, riostras, bases. Normas y criterios de predimensionado. Cargas y sobrecargas. Hipótesis de cálculo. Estado III. Secciones rectangulares. Armaduras.

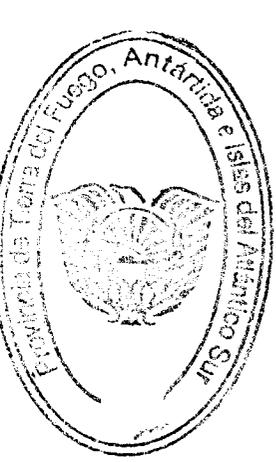
#### PRACTICA POR COMPUTACION

1.- Tecnología del hormigón: Cálculo de la resistencia característica del hormigón. Se dosificará un hormigón de cemento común y áridos de la zona. Los ensayos se efectuarán en el laboratorio del Ministerio de Obras y Servicios

///...6.-

MINISTERIO  
DE  
EDUCACION  
Y CULTURA

R



# COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Natalia D. Moral Bastia  
Jefe Dpto. Administración  
Secretaría General

866 / 96

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

...///6.-

Públicos de la Provincia.

2.- Estructura de hormigón armado: Sobre una vivienda unifamiliar de dos plantas con estructura independiente de hormigón armado, se efectuará la composición estructural y el predimensionado de todos los elementos estructurales.

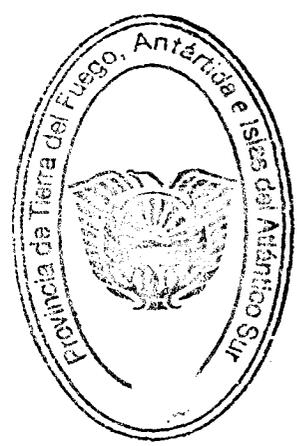
## ESTRUCTURAS SISMORRESISTENTES DE HORMIGON ARMADO (TEORIA)

1.- Elementos de sismología: Definiciones. Objetivos. Tipos de ondas sísmicas. Estudio de los estratos que forman la corteza terrestre. Transmisión de las ondas sísmicas: Estudio de sismogramas correspondientes. Escala de MERCALLI. Otras escalas. Relación. Zonas sísmicas en el globo terrestre. Zonas en nuestro país.

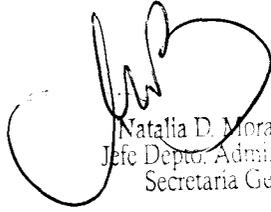
2.- Criterios generales de edificación sismorresistente: Fundaciones, estructura, superestructura: distintos tipos. Criterios fundamentales para la concepción del proyecto a realizar. Adopción de una planta que presente igual y elevado grado de rigidez en cualquier dirección con respecto a las solicitaciones horizontales. Influencia de la altura de los edificios y de la elasticidad del conjunto. Influencia de los materiales empleados y de la prolijidad de la construcción.

3.- Reglamento INPRES-CIRSOC 103: Efectos sísmicos, coeficiente sísmico. Vibraciones libres, sin y con amortiguamiento. Vibraciones forzadas. Período propio oscilación. Centro de masas y de torsión. Rigidez. Torsión sísmica. Corte traslacional y corte rotacional. Momento sísmico. Distribución entre los

///...7.-



# COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Natalia D. Moral Bastia  
Jefe Depto. Administración  
Secretaría General

866 / 96

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

...//7.-

elementos estructurales.

4.- Flexión compuesta. Pequeña y gran excentricidad. Resistencia al corte. Dimensionamiento. Torsión. Torsión y flexión. Especificaciones Generales y dimensionamiento. Teoría general de pandeo en columnas de hormigón armado. Vigas con diferentes estados de carga. Ménsulas. Fisuraciones, punzonamiento. Fórmulas y dimensionamiento.

5.- Proyecto, cálculo y dimensionado de pórticos y tabiques sismorresistentes. Interacción pórtico-tabique. Columna de borde. Diafragmas. Distribución de armaduras teniendo en cuenta la acción de fuerzas verticales y horizontales (sismo). Doblado de barras, anclajes, empalmes, recubrimientos, detalles constructivos.

6.- Fundaciones: Superficiales y profundas con cargas centradas y excéntricas.

## PRACTICA POR COMPUTACION

1.- Proyecto, cálculo y dimensionado de la estructura de un edificio multifamiliar de planta baja, 4 pisos, dependencias en azotea y sótano.

## PROYECTO Y CALCULO ESTRUCTURAL II

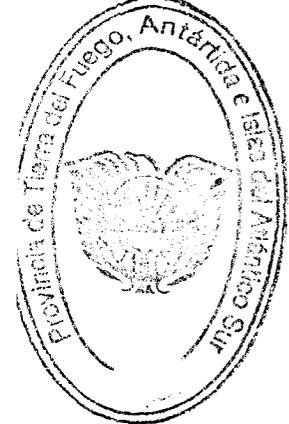
PRIMER BLOQUE: CONSTRUCCIONES METALICAS Y I E MADERA  
(TEORIA)

1.- Cargas sobre las estructuras. Viento, nieve, temperatura, descenso de apoyos, combinaciones reglamentarias.

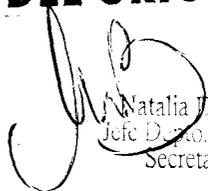
///...8.-

MINISTERIO  
DE  
EDUCACION  
Y CULTURA

Bx



## COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Natalia D. Moral Bastia  
Jefe Depto. Administración  
Secretaría General

866 / 96

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

...///8.-

2.- Elementos sometidos a esfuerzos axiales: Pandeo. Barras de tracción. Elementos comprimidos en acero y madera, secciones simples y compuestas, bases, capiteles, uniones, piezas reticuladas.

3.- Pórticos para naves industriales de alma llena y reticulados, cálculo y dimensionado en acero y madera.

4.- Naves industriales: Reticulados planos, generación, cálculo y dimensionado en acero y madera. Cubiertas de madera. Correas: simples, continuas, gerber, reticuladas, etc.

### PRACTICA POR COMPUTACION

- 1.- Proyecto, cálculo y dimensionado de una nave industrial con puente grúa.
  1. Solución: con pórtico de alma llena.
  2. Solución: cerchas metálicas.

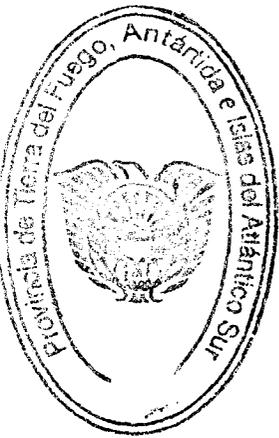
### PROYECTO Y CALCULO ESTRUCTURAL (II)

#### SEGUNDO BLOQUE: TEORIA.

- 1.- Mampostería sismorresistente: Mampuestos, morteros, resistencias, enmarcados. Reglamento INPRES-CIRSOC 103. Formación de bielas. Acciones sísmicas de diseño. Aspectos constructivos.
- 2.- Mecánica de suelos y fundaciones: Propiedades físicas, propiedades mecánicas. Exploración, ensayos. Excavaciones a cielo abierto, estabilidad de

///...9.-

MINISTERIO  
DE  
EDUCACION  
Y CULTURA



## COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Natalia D. Moral Bastia  
Jefe Dep. Administración  
Secretaría General

866 / 98

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

...//19.-

taludes. Movimiento de suelos, compactación, ensayos. Excavación para fundaciones con presencia de agua, agotamiento. Entibamientos.

3.- Fundaciones: Zapatas aisladas, centradas y excéntricas. Tensiones inducidas. Vigas de fundación. Tensores. Zapatas combinadas. Viga Cantilever. Plateas. Pilotines. <sup>P</sup> pilotes hincados. Pilotes excavados "in situ". Cabezales. Pozos romanos.

### PRACTICA POR COMPUTACION

1.- Proyecto en mampostería sismorresistente importante para una vivienda unifamiliar de una planta con estructura de cubierta en madera.

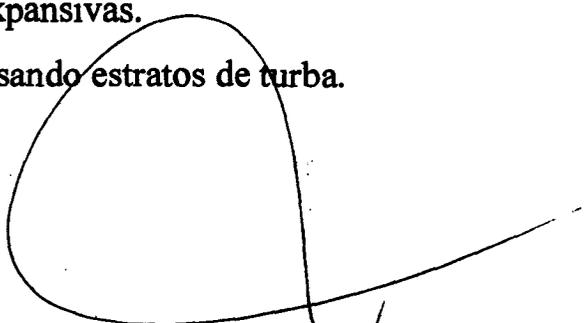
2.- Fundaciones: Tres soluciones.

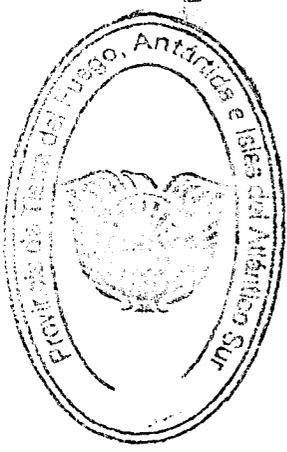
1. Solución: Platea.
2. Solución: Pilotines en arcillas expansivas.
3. Solución: Pozos romanos atravesando estratos de turba.

MINISTERIO  
DE  
EDUCACION  
Y CULTURA



OMAR V. FERNANDEZ ARROYO  
Ministro de Educación y Cultura

  
JOSE ARTURO ESTABILLO  
GOBERNADOR



# COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Natalia D. Moral Bastia  
Jefe Depto. Administración  
Secretaría General

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

866 / 96

## ANEXO III - DECRETO Nº

"NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA LA CARRERA DE MAESTRO  
MAYOR DE OBRA"

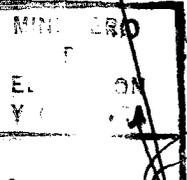
### - MISIÓN Y FUNCIONES DEL COORDINADOR

**MISIONES:** Incluir a partir del Ciclo Lectivo 1996 los contenidos de sismo-resistente en el plan de estudios de la Carrera Maestro Mayor de Obra de acuerdo al proyecto pedagógico denominado "Estructuras Sismo-resistentes".

### FUNCIONES:

- 1.- Implementación del proyecto pedagógico Estructuras Sismo-Resistente.
- 2.- Asesorar técnicamente a la Subsecretaría.
- 3.- Selección y coordinación del material didáctico, cursos y talleres de actualización .
- 4.- Ejecutar el relevamiento en informática dentro de la EPET Nº 1 ANTARTIDA ARGENTINA.
- 5.- Implementar y desarrollar un archivo de material bibliográfico especializado.
- 6.- Proyectar la desgregación e inclusión de tópicos a profundizar del detalle contenido en el programa de la asignatura "Estabilidad "y de las restantes que conforman el nuevo Plan de Estudios.
- 7.- Proyectar las incumbencias del título a emitirse, las que deberán ser presentadas al señor Subsecretario de Educación y Cultura antes del

30/09/96.



ARTURO ESTABILLO